

6

mayor Correg<sup>o</sup> Ynterino, para hacer presente a  
este Ayuntam.<sup>to</sup> un Oficio, que le comunica el S<sup>r</sup>or Inten-  
tente Gral. de esta Provincia, que se le ha Entrado  
ab Secretario mas antiguo, para que mande su-  
tar y dar curso a dho Oficio, por lo que urge; el qual  
haciendose abierto, se encontraron dos confechas de  
este dia, dirigidas a esta Ciudad; En el uno comuni-  
cando hasele agradado la Piedad del Rey, con  
este Corregimiento, que hace servir con union de la  
Yntendencia a la Provincia, lo que asina a esta  
Ciudad, muy cierto a la particular satisfaccion  
con que contribuia al alivio, y mejor desempeno de  
esta Soberana Resolucion, en beneficio de la Causa Co-  
mun a estos Reinos y de s<sup>r</sup> M. Y en el otro ofi-  
cio hase Nacido el Coms. S<sup>r</sup>or Dr<sup>r</sup> Jof<sup>r</sup> Antonio Ca-  
ballejo, Secretario de Estado, y del Despacho Univer-  
sal de Hacienda y Justicia, con fha de doce del corri-  
ente R<sup>r</sup> Orden siguiente.

### Aqui la orden.

Y la Ciudad enterada el contexto de dicho ofi-  
cio, y de la R<sup>r</sup> Resolucion de s<sup>r</sup> M. que queda in-  
scrita, trato y confiado, sobre su mejor cumplimien-